LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TENJO

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisor de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-PS-PSG-009-2024,** suscrito con **FUNDACIÓN EL ATARDECER,** con NIT **Nº 860.530.255-5** representada legalmente **por LEIDY DAYANA BULLA CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía No**. 20.995.667** expedida en Tenjo, periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2024.

Que el pago de Seguridad Social Integral y parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 del Decreto 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. **Para tal efecto se verificó con la certificación de parafiscales emitida por la representante legal suplente.**

Por lo anteriormente expuesto, autorizo el pago por valor de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($18.956,223)** Correspondiente a la atención de 11 adultos mayores.

DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: El valor por adulto el mes es de: $ 1.723.293

11 adultos mayores a 1.723.293 es igual a $ 18.956.223

Registro Presupuestal N° 2024000083

La presente se expide a los dos (02) días del mes de julio de Dos Mil Veinticuatro (2024)

VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
Secretaria de Protección Social

Elaboró: María Rodriguez – Profesional Universitario
Revisó: Vanessa Stefania Quevedo garay- Secretaria de Protección Social
Aprobó: Vanessa Stefania Quevedo garay- Secretaria de Protección Social

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca